



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0788**
NEUQUEN, **27 DIC 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 7391-M/2016 de la Subsecretaría de Cultura- Secretaría de Cultura y Turismo y la Nota N° 324 de fecha 5 de Diciembre de 2016 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota el Subsecretario de Cultura, con el aval del Secretario de Cultura y Turismo, solicita el pago de la factura tipo B N° 0003-00000074 de la firma **Azabache Transporte de URIPON S.R.L** por un importe de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 43.095.-) por el servicio de transporte de Adultos Mayores a la Ciudad de Chos Malal, con el fin de participar de los Juegos Integrados Neuquinos, el pasado 21 de octubre del corriente año;

Que el pago debe realizarse con fondos provenientes del Gobierno de la Provincia del Neuquén – Ministerio de Salud y Desarrollo Social-, tal como se desprende de nota obrante a fs. 6;

Que la factura cuenta con la conformidad por parte de la Subsecretaría de Cultura y del Secretario del Área;

Que atento a no contar con el sellado de Impuesto a los Sellos, por la Tesorería Municipal y previo al pago, se deberá descontar el mismo;

Que por Pase N° 1528/2016, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 7240;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

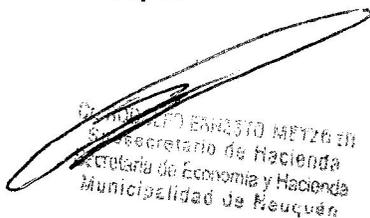
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y CULTURA Y TURISMO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

Fdo. Artaza - Ros


D. N° 170 EUGENIO METZ EN
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



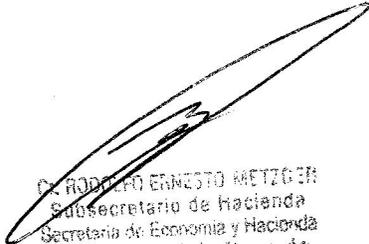
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0003-00000074 a favor de la Empresa **URIPON S.R.L.**, por un importe de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 43.095.-), por el servicio de transporte de Adultos Mayores a la Ciudad de Chos Malal, con el fin de participar de los Juegos Integrados Neuquinos, el pasado 21 de octubre del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
es

Es copia

Fdo. Artaza - Ros



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2112
Fecha 06 / 01 / 2017